

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Sesión extraordinaria del INE

CONTRA PRECANDIDATAS

INE tiene 47 denuncias pendientes

FERNANDO MERINO
El Sol de México

La exjefa de gobierno capitalino tiene 19; Xóchitl, 14, y AMLO acumula tres

CDMX. El Instituto Nacional Electoral (INE) acumula 47 denuncias contra Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, precandidatas presidenciales de Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD, respectivamente, y otros políticos. El organismo no ha podido resolver las quejas presentadas en las últimas semanas del año pasado debido a que se atravesó el periodo vacacional.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, de las 47 denuncias pendientes por resolver 19 son contra Claudia Sheinbaum Pardo, 14 contra Xóchitl Gálvez y tres más contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue denunciado por partidos políticos de oposición por el uso indebido de recursos públicos y vulneración del artículo 134 de la Constitución, el cual prohíbe el uso de recursos públicos para promocionar a algún candidato o a un partido políticos.

En una gira por Almoloya, Estado de México, el 10 de diciembre, el Presidente de México llamó no sólo a ganar la Presidencia de la República sino a obtener la mayoría en el Congreso de la Unión para garantizar que el presupuesto sea acorde

con el plan de gobierno de la nueva persona titular del Ejecutivo Federal.

El informe precisa que 24 denuncias en contra de las precandidatas y el Presidente son por actos anticipados de precampaña y campaña, 16 por la vulneración al interés superior de la niñez y cuatro por la vulneración del artículo 134.

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En 2023, el INE recibió mil 285 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales 713 fueron atendidas por la Unidad Técnica

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral del 2 de junio

de lo Contencioso Electoral (INE) mediante diversos acuerdos y 351 por acuerdos de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias, derivadas de 537 denuncias.

La Comisión determinó la procedencia de las medidas cautelares en 112 casos y la improcedencia en 239.

Entre las medidas cautelares emitidas por la autoridad electoral está el mensaje que obligaron al Presidente a colocar en sus conferencias mañaneras, en el cual debía precisar los límites a los que está sujeto como titular del Ejecutivo Federal, como no hacer pronunciamientos a favor o en contra de algún personaje o partido político.

Las precampañas terminan el próximo 18 de enero, con lo que inicia un periodo de veda para todos los partidos y aspirantes a algún cargo de elección popular.